OFICIO DE DESIGNACIÓN COMO SUPERVISORA
No 010-2026

PARA: AIDA ROSALBA LIZARAZO CAMACHO
C. de C. 40.035.481 DE TUNJA
Cargo: DOCENTE P.F.C.
Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2026

De conformidad con lo establecido en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 0020 del 31 de Agosto de 2026 suscrito entre la ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN DE TUNJA y la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, me permito informarle que ha sido designada como SUPERVISORA del mencionado Convenio.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y en la propuesta, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designado, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de contratación interno de la ENSLAP.
Estudios Previos
Propuesta
Contrato

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a disposición dentro de la carpeta física del contrato en la Oficina de Pagaduría.

Cordialmente,

Quien designa:

PEDRO PABLO BAUTISTA RABA
Rector

Designada: _____